

EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS. Trimestre vencido, TRES PTAS. Y VEINTICINCO CÉNTOS. EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados á UNA PESETA línea. Número suelto, 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN calle de Sagasta, núm. 23, bajos Teléfono núm. 7

«LA RIOJA» no se publica los lunes. No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.

Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

PEREDA OSULISTA Muro de la Penitencia, 18, entr.º. Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.—Gratís á los pobres.

Sordos Gran invento. D. Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico de Madrid, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real privilegio. Dicho sordo remite prospectos gratis mandando sellos para contestar. *Montera, 12, Madrid.*

C. Medina Orúe Médico-Cirujano Externo de Hospital, por oposición, penitenciario y varias veces premiado de la Facultad de Medicina de Zaragoza, etc. etc. Acepta contratos ó iguales desde 20 pesetas anuales en adelante. Consulta de 11 á 1 y de 4 á 5. Plaza de la Paz, 12, 3.º.—HARO.

Republicanos: El domingo próximo, 5 del corriente, se procederá á la renovación de la Junta del Comité Fusión Republicana, de esta capital, según acuerdo del Comité actual.

La votación para la elección de los votos se efectuará en el Muro de la Penitencia, letra M, de 9 de la mañana de la tarde. Los señores que posean bonos del partido pasar á dejar nota de los bonos en el comercio de los señores Pedro Labad y Hermano.—El presidente interino, *Tomás Martínez.*

LOS PRESUPUESTOS REFORMAS

La discusión de los presupuestos ha sido tan confusa y atropellada que seguramente no se ha dado cuenta al público de lo que al fin se ha aprobado y de lo que fué desahogado por las Cortes.

Por es jugamos oportuno dar cuenta de las reformas que más interesan á la generalidad y que ya están convertidas en ley. Son las que expresan los artículos siguientes:

Artículo 12. Se autoriza al Gobierno de S. M. para establecer una tasa en los telegramas que se depositen desde las doce de la noche (las ocho de la mañana en las estaciones telegráficas que se eleven á permanentes en el año 1902).

Artículo 13. Las obligaciones de personal y material de instrucción primaria que se devenguen desde el 1.º de enero de 1902, á excepción de las correspondientes á las provincias asoncadas y Navarra, serán satisfechas por el Tesoro con cargo al presupuesto de gastos del Estado.

Artículo 17. Las corporaciones y los particulares que tengan débitos directos á favor del Estado, por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas, quedarán relevados del pago de los recargos y multas siempre que satisfagan aquellos débitos en el plazo improrrogable de tres meses, á contar desde 1.º de enero de 1902, abonando además el importe de la liquidación del débito del interés legal en concepto de demora el día en que debieron realizarlo hasta el en que lo verifican. Los señores que entiendan condonados los recargos y multas en la parte que les corresponda á terceras personas.

(La ley, como se ve, no hace excepción: se refiere, entre otras, á todas las contribuciones directas y como una de ellas es la de cédulas personales, por este artículo se abre un nuevo período voluntario de tres meses para poder obtenerlas con un ligero recargo que podrá llegar al 10 por ciento, en el caso de que el cobrador quiera cumplir la ley.)

Se concede un plazo de tres meses para ejercer el derecho de retracto á los propietarios de fincas adjudicadas al Estado y que no hayan sido enajenadas por éste. En el precio del retracto se ha de comprender la cantidad por que han sido adjudicadas, los intereses de demora y los gastos originados en el expediente.

Artículo 20. Se suprime el 10 por 100 de recargo sobre los consumos establecido por el artículo 6.º de la ley de presupuestos del año económico de 1899-900. La rebaja para el Tesoro que correspondía á cada Municipio por la presión de esta décima, se aplicará por el Ayuntamiento, en primer término, á reducir lo que adeuda la pecie «vinos».

En los municipios no productores de vinos y que hacen efectivo el impuesto por reparto vecinal, la rebaja se repartirá por igual á todas las especies.

especie cuando hubieren de producir mayor gravamen efectivo que el que resultaba en el presupuesto municipal vigente en 1901.

Artículo 21. Queda suprimido el impuesto sobre los naipes, creado por el artículo 9 de la ley de 31 de marzo de 1900. En su equivalencia se adicionará al epígrafe número 347 de la tarifa tercera de la contribución industrial una cuota especial.

Artículo 23. Queda suprimida la facultad que tienen hoy los Ayuntamientos para establecer recargos sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Se establece un recargo de 16 por 100 sobre la expresada contribución. La diferencia en más ó en menos para cada Ayuntamiento, entre el importe del mencionado recargo, sobre su cupo de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y el importe de las obligaciones de personal y material de primera enseñanza, consignado en el presupuesto municipal del corriente año, se disminuirá ó aumentará respectivamente á su cupo de consumos para el Tesoro.

(Téngase muy en cuenta que el corriente año de que habla la ley es el de 1901, pues este dato significa para el Ayuntamiento de Logroño más de diez mil pesetas anuales.)

Artículo 29. Se adicionará al artículo 8 de la ley de 20 de marzo de 1900 que crea un impuesto sobre los transportes, la excepción siguiente: 16. Cosecheros é industriales fabricantes inscriptos en la matrícula de la contribución industrial, que en carros de su propiedad, también debidamente matriculados, transporten sus propios productos á los puntos de consumo.

SECCION DE HARO

HARO

Buenos propósitos

El alcalde don Jenaro Martín, al tomar posesión de su cargo, habló poco y habló bien respecto de sus propósitos para el porvenir. No hacen falta á estas alturas discursos pomposos, palabras hinchadas de promesas, sino hechos. Pudo explicar un programa, y estaba muy en su lugar, á la hora de solicitar los sufragios de los electores. Hoy, en posesión del cargo, lo más conveniente son los actos.

Que ejecute mucho de lo que la opinión viene solicitando constantemente, para el saneamiento de la ciudad, para la instrucción de las clases pobres, para la beneficencia, para el mantenimiento de la tranquilidad y sosiego de los vecinos, eso es lo que hace falta, sin que previamente nos avise de la reforma. Que venga ésta como anuncio de que se va á emprender otra nueva y que se sucedan unas á otras con la mayor celeridad, es lo que el público reclama. Palabras ya no hacen falta, lo práctico son los hechos; cualquiera de éstos, el más insignificante, vale por cien discursos. Cansados de peroraciones ampulosas estamos, que ya no satisfacemos como no vayamos acompañados de actos.

En éstos nos fijaremos preferentemente para adjudicar nuestros aplausos al alcalde. Si éste, como parece, está animado de saludables propósitos, en vez de decirnos ayer que emprenderá una enérgica campaña contra los industriales de mala fe que venden mercancías de mala calidad y con mermas en el peso, mejor es que veamos mañana que ha recogido artículos que tienen esas cualidades y que ha impuesto severos castigos á los industriales que los expenden.

¿Con qué discurso elocuentísimo lleno de atinadas observaciones, nos secaría la inmundicia charca que con peligro para la salud discurre á las mismas puertas de la ciudad? Pues, con una sola orden, terminante, podría hacer desaparecer ese peligro. Venga, pues, el mandato, la disposición gubernativa que nos conduzca á tan deseado término, y quede en buena hora, por pronunciar, la portentosa oración y sin escribir el párrafo del programa donde había de consignarse tan halagüeña promesa.

Paro en el decir, y en las acciones largo, incansable es lo que conviene que el alcalde sea.

En hora buena que, como pretenden, divida el trabajo y lo reparta entre los tenientes de alcalde, sus compañeros, para que la acción resulte más eficaz é inmediata la corrección de la falta. Pero esto requiere unidad en el procedimiento y uniforme criterio para que la aplicación de la pena, á los que infrinjan las ordenanzas, sea igual para todos.

Mas de ningún modo descansen los otros señores que el viene obligado, por costumbre ó por ley, á realizar directamente. Porque aquí donde estamos acostumbrados á que donde estamos se carguen á las todas las glorias se carguen á la cuenta del alcalde, aun las que merecen los correspondientes, no puede exigirse á los demás que echen sobre sí la parte enojosa de la persecución y del correctivo. Podrán ayudar y secundar sus planes en determinados

momentos, mas de ordinario, el alcalde ha de estar en esos pormenores, que, abandonados un día y otro, conducen al desarrollo y permanencia del abuso.

Así, con actos, se lleva el convencimiento al ánimo de las gentes de que, en efecto, se quiere administrar rectamente. Fijado el plan *in mente* con el consejo de los que han de colaborar en su obra, y atendiendo los deseos de la opinión, que la prensa recoge, haga algo todos los días en el terreno práctico, que esos el camino para llegar al final sin cansancio. El método y la constancia en el labor desarrollan las facultades que se aplican á un objeto y son prenda segura de que éste será con el tiempo felizmente terminado. La gota de agua orada la piedra; una voluntad firme y perseverante aplicada á la administración, puede realizar prodigios.

El tiempo que se invierte en hablar, es perdido para la acción; no queremos alcalde proyectista, de grandes vuelos imaginativos, que sorprenda con su palabra y nos cuente las grandes cosas que piensa hacer á cambio de las sencillas que dejó de realizar; nos gustaría que resultase obrero manual, que todos los días sentase un sillar en la obra nueva, siquiera tuviese que recoger materiales que otros hubiesen acumulado.

En esta forma modesta se nos figura que se presenta el actual alcalde, según pide á todos parecer y consejo. El propósito es plausible. Suele ser también de grandes resultados.

Noticias

A la sesión inaugural dejaron de asistir los concejales señores Gil y Arnáez, el primero por enfermedad y por ocupaciones del momento el segundo.

Los cargos, excepción de la Alcaldía, recayeron todos en los republicanos, que constituyen la mayoría absoluta del Ayuntamiento. Sin embargo, prestaron sus votos á la candidatura republicana los concejales liberales.

Los dos carlistas que concurrieron á la sesión votaron en blanco.

Corrientes de concordia y buena armonía muy marcadas se notan en la nueva Corporación y resueltos propósitos de aplicar las energías y talentos de los concejales en beneficio de la administración. Es cuanto puede desear el pueblo si responden los hechos á las palabras.

—La nueva Junta directiva de la sociedad «La Restaurada», ha quedado constituida para el año corriente en la forma siguiente:

Presidente, don Angel Sáenz de Cenzano; vicepresidente, don Ignacio Bombin; secretario, don Anselmo Aragón; tesorero, don Juan Roig; contador, don Máximo del Val; vocales, don Gregorio Gato y don Benito Valdés; suplentes, don Plácido Pison, don Sixto Gato, don José Fernández y don Benito Ezquerria.

La Junta general aprobó las cuentas presentadas por la Junta saliente. —En la casa de la calle de San Bartolomé, número 19, se hundió la noche última toda la pared del primer piso queda á la calle del Pardo. Los vecinos hasta esta mañana no se enteraron del percance. Reconocida la casa por el arquitecto, éste ha mandado que la desalojen inmediatamente por hallarse en estado ruinoso.

—Se ha fijado al público la lista de compromisarios para la elección de senadores, que estará expuesta hasta el día 20 de los corrientes, en cuyo plazo se admitirán las reclamaciones justificadas de los vecinos. 2 de enero.

CEINICERO

Nuevo Ayuntamiento

Con los detalles de rubrica y sin una persona ajena á la Corporación que presenciara el acto, fué constituido ayer á las ocho de la mañana el Concejo municipal en la forma siguiente: Alcalde, don Pedro Moreno; primer teniente, don Santiago Artacho; segundo teniente, don Felipe Lagunilla; síndico, don Leoncio Narro; interventor, don Francisco Montejo; concejales, don Aquilino Martínez, don Venancio Maguregui, don Antonio Echevarría, D. Alfonso Bujanda y don Felipe Frías.

A la sesión inaugural no acudieron: el señor Narro, por estar con valedicencia; el señor Martínez, por tener el reloj atrasado (pues llegó cuando se estaba firmando el acta), y el señor Frías porque, teniendo presentada su renuncia de concejal electo hace días, no quiso usar del derecho que la ley le concedía y por el cual tantas batallas se libraron en otros tiempos.

Estuvieron, pues, presentes 7 de los 10 concejales y los nombramientos de alcalde y tenientes resultaron con seis votos cada uno y una papeleta en blanco. Los restantes cargos, por absoluta mayoría.

El nuevo alcalde, al dar las gracias por la distinción de que había sido objeto, manifestó sus deseos de poner toda su actividad y sus fuerzas por el interés de los asuntos

del pueblo que regirá ceñido á una justicia ilimitada y para cuya obra suponía contar con el apoyo de los concejales. Ofreciéndose á ello el alcalde saliente excitó á los demás á emprender el mismo camino, y después de expresar el señor Bujanda su sentimiento por no poder acceder á las súplicas anteriores, como serían sus deseos, por tener su dimisión presentada, se levanta la primera sesión que presidió el señor Moreno, la que comparada en cuanto á sosiego y tranquilidad con la que hubiera presidido el año 1899 si la suerte no le hubiese sido adversa, por cierto en el mismo día, tiene tanto de parecido como lo blanco á lo negro.

Si el apartamiento del público para saber la novedad del día y presenciar los incidentes de la sesión inaugural del nuevo Ayuntamiento, generalmente llamativos en casi todas las ocasiones, significa la absoluta confianza que en los concejales nombrados se tiene, campo expedito les queda á éstos y especialmente al alcalde para desarrollar sus propósitos anunciados, que para bien de todos quisiéramos ver en práctica cuanto antes.—Lagunilla. 2 de enero.

SECCION DE ALFARO

ALFARO

Han tomado posesión los nuevos concejales, con ellos el alcalde que de real orden ha venido nombrado, don Emilio Octavio de Toledo, y han dejado de pertenecer al muy ilustre Ayuntamiento algunos ediles, á la vez con ellos, el alcalde que durante un año ha desempeñado el cargo, don Román Alcoya.

Para los primeros, el saludo de cortesía que se merecen los recientes administradores de la localidad; para los segundos, el juicio imparcial y recto de la apreciación de sus actos, de su gestión municipal, de sus iniciativas, de su valer, de su administración y de lo que han hecho ó han dejado de ejecutar.

Nunca al escribir esta crónica nos hemos dejado llevar de la irreflexión de la pasión ó de la malquerencia; muchas cuartillas rotas envidadas al cesto de los papeles inservibles demostrarían que más puede en nuestro cariño hacia Alfaro la benevolencia que la crítica acerba, preferimos muchas veces el silencio al cuchicheo insidioso de cuatro envidiosos, que se gozan en el descrédito personal, pero también somos partidarios de echar á vuelo campanas y esquilonas cuando necesario sea.

Con cuatro líneas daríamos término al objetivo que nos hemos impuesto de dedicar al Municipio saliente una exposición justa de su pasado por la Casa Consistorial: representado en el alcalde don Román Alcoya, «entró en la casa del pueblo inspirando muchas esperanzas, y sale lleno de prestigios; pero esto equivale á decir que el temor del qué dirán, ó á pereza, ambos motivos que jamás fueron dueños del que estas líneas escribe.

Entró don Román Alcoya á ocupar la Alcaldía en la segunda decena de diciembre del año 1900, al comenzar las obras de la alcantarilla de la calle Mayor y al principio de un invierno fuerte y cruel.

Su genio activo y trabajador le hizo aceptar la alcantarilla iniciada por otro alcalde, se constituyó en guardián de la gente trabajadora, aplicó veredas, hizo subastas y llevó á feliz término mejora tan importante.

Un invierno de cinco meses de necesidades, de miseria y de hambre, se presentó desde los primeros días de su mando; él con energía, de su bolsillo particular y de sus contemplaciones para con los necesitados, salvó el invierno sin verse en la precisión de acudir á las colodras, festín dado á los atrevidos por la caridad pública, en la que generalmente no se reparte con la justicia y equidad necesarias la limosna que reclaman los pobres.

Sus deseos de que el pueblo mejorase le hizo entrar y llevar á feliz resolución el establecimiento del mercado y de las ferias, de las que se espera mucha animación, transacciones y beneficios para la localidad.

Administrador celoso, recató grandes cantidades, ha pagado deudas á la Diputación, ha rebajado mucho lo adeudado, ha satisfecho sumas á los acreedores de Municipios anteriores, deja al corriente á los empleados municipales, ha logrado que los ingresos hayan tenido aumento y ha confeccionado un presupuesto que facilitará al nuevo Ayuntamiento una vida próspera y desahogada sin necesidad de recurrir á partidas ni á capítulos imaginativos para llegar á la nivelación, como sucedía en otros presupuestos, que más bien parecían colección de fuegos artificiales por lo pronto que se gastaban, que cantidades numéricas de irresistible convicción.

Las elecciones de diputados á Cortes y de Ayuntamientos, durante su Alcaldía, han sido hechas con el mayor orden y paz sin molestar ni

soliviantar la tranquilidad del vecindario.

La casa municipal ha sido de verdad la casa de todos, y es que su temperamento democrático unido á su buen corazón y sentimientos, no le han permitido ni el desdén, ni las malas formas sociales; ha sabido acoger al rico, al pobre, al alfareño, al transeunte y á los que á él se acercaban pidiendo justicia ó solicitando favor; á todos trataba con cortesía y consideración.

Las ideas políticas, que las tiene por estar afiliado á un partido, han sido para él cantidad negativa; ni ha procurado aumentar los suyos, ni cercenar el número de ellos: ha sido alcalde y nada más, amante de su pueblo, defensor de sus derechos, en armonía estrecha y unida con los Sindicatos de riegos, entusiasta como el primero del pantano de la Molineta, y ha ejercido en todas ocasiones de bombero, esto es, ha procurado apagar los incendios nacidos de la envidia y de las malas pasiones á que tanto se prestan nuestras humanas debilidades.

Continuaremos más; ¿para qué? ya sabe y le consta al alcalde saliente que en estos momentos nuestra pluma, que resbala y corre á gusto por las cuartillas, la guía la ciudad de Alfaro, su inmensa mayoría, la amante de su pueblo, desinteresadamente, porque como dijo una personalidad de carácter vehemente y franco y amante de su partido, á un personaje de la actual situación política, «en el alcalde que hoy tiene Alfaro, en Román Alcoya, hemos encontrado un verdadero hallazgo, un alcalde de cuerpo entero».

A las 10 de la mañana se ha constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde de real orden don Emilio Octavio de Toledo, y se han votado: Primer teniente, don Pedro de la Torre; segundo, don Antonio García; síndico, don José L. de la Mata; suplente, don Antonio Perea; interventor, don Joaquín Echaúz; y serán concejales, don Andrés Jiménez, don Isidoro Gurria, don Pedro Fernández, don Tomás Alvarez, don Andrés Castillo, don Teodoro Soldevilla y don Rosendo Galdames.

Se acordó que las sesiones ordinarias tengan lugar los domingos á las diez de la mañana. El nuevo Ayuntamiento se compone de individuos que militan en diferentes partidos políticos, que es muy difícil se vean en el caso de tener que acreditar sus ideales, si como es de esperar, los asuntos municipales no se desvían del cauce por que hoy marchan, y tienen en el participación la propiedad, la industria en diferentes ramos, la ganadería, los labradores, los artesanos, el alcohol, el vino, la tabajería y todo cuanto paga y tributa.

Lo que ha hecho el anterior Municipio se ha expuesto en muchas ocasiones y en la de hoy al cesar el alcalde; lo que podrá hacer y lo que hará el que acaba de tomar posesión será objeto de otras crónicas en las que ha de respaldar la verdad antes que nada, porque si nos alegra el sol que nace, lo queremos más cuando está en el mediodía, que da más calor, ó al ponerse, que presenta su hermosa aurora completa.

Con este motivo, como dijo el más académico de nuestros empresarios taurinos: «Oy no ay más noticias». 2 de enero.

YA ERA HORA

El fiscal del Supremo, señor Montilla, ha dirigido á los fiscales del reino la siguiente circular:

«En vista de las numerosas quejas producidas con motivo de las supuestas infracciones de la ley y real orden de 27 de julio de 1895, he acordado excitar el celo de todos los señores fiscales por la presente circular, á fin de que, en cumplimiento de lo prevenido en dichas disposiciones legales, promuevan la corrección y castigo de los que tales preceptos contravengan, teniendo presente que la ley expresada prohíbe la fabricación de vinos artificiales, exceptuando los espumosos y las mistelas, y que castiga con la sanción del artículo 356 del Código penal á los fabricantes de los vinos cuya elaboración prohíbe.»

Lo que venía sucediendo en este asunto era verdaderamente vergonzoso y dudamos que pueda ocurrir en ningún otro país que no sea España.

Hace unos diez años hubo en todo el país un fuerte movimiento de opinión en favor de la agricultura. De toda aquella campaña sólo se consiguió, por iniciativa de un senador por esta provincia, una ley contra los vinos artificiales, tan restrictiva que castiga con la sanción citada más arriba á quien adicione cualquier sustancia al vino, sea de la clase que quiera y resulte ó no nociva para la salud.

Se había definido un nuevo delito y la real orden citada especificó detalladamente cómo las autoridades y funcionarios habían de ayudar á su escarmentamiento y castigo.

Pues bien, esa ley se promulgó hace más de siete años: la real orden más de seis: el delito se sigue

cometiendo todos los días en muchas poblaciones y no sabemos que haya habido ni fiscal, ni juez, ni gobernador ni nadie que se haya cuidado de perseguirlo ni una sola vez.

Es más: los laboratorios municipales dan sus memorias; en algunos como las provincias Vascongadas se consignaron centenares de muestras malas; los alcaldes, atribuyéndose facultades que no tienen, castigan el delito con insignificantes multas, y los fiscales y gobernadores continúan sordos.

Se reúnen los agricultores en asambleas para clamar contra ese abuso: la prensa reproduce sus quejas, y pasa todo el año anterior sin abrir un solo sumario por ese delito.

Es preciso que se celebre la asamblea general de Madrid, y que la comisión ejecutiva vaya directamente al Gobierno á exponer sus quejas para que el fiscal del Supremo se decida á escribir las cuatro líneas citadas. Si al fin producen algún efecto en sus subordinados, podremos felicitarlos de ellas, pero suponemos que todo continuará como hasta aquí.

SECCION DE CALAHORRA

AUTOL

Nuevo Ayuntamiento

En la mañana del día primero, según previene la ley municipal, se reunieron los concejales electos y los del viejo Ayuntamiento para proceder á la designación de cargos, resultando constituido el nuevo Ayuntamiento en la forma siguiente:

Alcalde, don Hilario Herreros Martínez.

Primer teniente, don Valentín Martínez Bermejo.

Segundo teniente, don Valentín Miguel Varea.

Regidor síndico, don Felipe Jiménez Varea.

Interventor, don Severo Ezquerro.

Concejales: don Ruperto Ezquerro Córdón, don Pedro José Herreros Olaso, don Julián Jiménez Varea, don Eugenio G. del Moral y don Pedro Herreros.

A todos ellos, principalmente al nuevo alcalde, felicitamos cordialmente, y les deseamos acierto en la dirección de los asuntos del Municipio, llamándoles de modo particular la atención acerca de los asuntos locales tratados en nuestras crónicas, entre ellos, la construcción de un edificio para escuelas y la creación de auxiliares en las escuelas elementales.

De olivas

La semana pasada dió principio la molienda de la oliva, y según nuestros informes, es muy escaso el rendimiento, pero la calidad es superior.

No obstante, el precio de los aceites no ha tenido variación, pues continúan vendiéndose á 16 pesetas cantara.

2 de enero

FUENMAYOR

Renovación del Ayuntamiento

Principió el acto con una cariñosa despedida del exalcalde señor Aguado, que fué contestada por la presidencia interina, representada por el señor Sáenz de Cabezón (don Abundio), quien dijo, dirigiéndose á sus compañeros, después de poner de manifiesto la sed que el pueblo tiene de administración: «Por doquiera que llevéis vuestra vista encontraréis vestigios de lo que fué y la imperiosa necesidad de corregir con mayor fuerza todos los abusos que por falta de energía no hicieron nuestros antecesores; el pueblo, al elegiros para ocupar esta casa, no lo hizo con ánimo de que continuase la destrucción y el desorden de vuestras iniciativas espera algo más. ¿Se verán cumplidos sus deseos con vuestros actos?»

Como nuestro lápiz no pudo seguir el discurso, que duró 10 minutos, sólo haremos constar que al terminar el señor Cabezón, el público que asistió al acto experimentó cierta conmoción, efecto de la impresión recibida.

Enseguida se dió principio á la elección de alcalde, siendo nombrado el señor Sáenz de Cabezón (don Tiburcio) por todos los concejales que asistieron á la sesión, notándose en el público muestras de alegría, pues sus aspiraciones quedan satisfechas.

El señor Cabezón (don Tiburcio), visiblemente emocionado, recoge sus insignias y ocupa la presidencia, diciendo á continuación: «Desposado en esta casa de la política, sólo me queda en este sitio ser fiel intérprete de las leyes, lo que me habéis votado para la presidencia seguiréis siempre dándome las mismas pruebas de cariño que hasta ahora, unidas nuestras voluntades tendrán mayor fuerza los acuerdos, y ayudándonos los unos á los otros á desempeñar estos difíciles cargos, podremos llegar á ser un modelo de ayuntamientos, que es á lo que aspira nuestro pueblo.»

Luego, dirigiéndose a nuestra humilde persona, dijo:

«La prensa, ese órgano que da a la publicidad todos los actos públicos, tiene en nuestra villa su representación: con su presencia en este salón, para lo que dispondré lugar preferente, nos honrará, quedando por ello agradecidos, haciendo pública la impresión de nuestro pueblo, respecto de la buena o mala acogida que dispense a nuestras disposiciones, y ayudándonos al desarrollo de la buena administración que tanto lo deseamos.»

Quedó constituida la Corporación en la forma siguiente:

Alcalde, don Tiburcio Sáenz de Cabezón.

Primer teniente, don José María Goicoechea Ortiz.

Segundo teniente, don Manuel Novajas del Valle.

Síndico, don Tomás Fernández Ojeda.

Primer concejal, don Abundio Sáenz de Cabezón.

2.º Don José María Enciso Martínez.

3.º Don Florentino Galarreta.

4.º Don Casimiro Hernández.

5.º Don Raimundo Gonzalo.

6.º Don Donisio Aguado.

La agricultura, la industria y el comercio tienen en aquella casa suficiente representación: si muestran buena voluntad, mucho puede esperarse de las personas que componen el nuevo Ayuntamiento.—E. Izarra. 2 de enero.

LAS ESCUELAS

En la Gaceta de ayer aparece una real orden encargando a los secretarios de las Juntas de instrucción pública un estado de las escuelas de la provincia.

Dice la circular que es para cumplir la ley de presupuestos y nosotros sospechamos que es para faltar a ella.

Por de pronto a los secretarios no se les piden datos más que del sueldo y retribuciones convenidas, y la ley quiere que el Estado pague el personal y material, y como el ministro no puede adivinar lo que en cada población se da por material, no es fácil que acierte en este punto con perjuicio de las escuelas, como las de Logroño, que reciben para material (comprendiendo en él las plumas y papel) cantidades muy superiores a las que ordinariamente se dan a las escuelas.

Hacemos esta advertencia porque es muy probable que, según el artículo 23 de la ley de presupuestos, que en otro lugar copiamos, se cobren esas cantidades al Ayuntamiento y luego no se paguen.

En ese mismo artículo se establece que la compensación se hará a los Ayuntamientos según su presupuesto de 1901, y sin embargo, en la circular se pide a los secretarios nota de las alteraciones escolares en los últimos meses, las cuales no le servirán para conocer cómo está esa escuela en la actualidad, porque eso ya se le dice aparte, sino para conocer el presupuesto de 1902. Así es que el ministro ha de elegir de los dos presupuestos el que más le convenga, sea ó no legal.

Deben vivir prevenidos los Ayuntamientos por si el Gobierno quisiera hacer un negocio con la primera enseñanza, como ya lo ha hecho con la segunda.

SECCION DE NAJERA

HORMILLA

Año nuevo... alcalde nuevo

Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento que ha de regir los destinos de este pueblo durante el bienio que hoy comienza, habiendo sido designados por la suerte: para alcalde, don Francisco Martínez Lora; para teniente, don Julián Capellán Urbina, y para procurador síndico, don Cirilo Fernández Fontecha.

Como tanto se va escribiendo en el popular diario LA RIOJA sobre los cargos que hoy pesan sobre los encargados de administrar los pueblos y lo difícil que es el encontrar hombres con suficientes energías para vencer los obstáculos que en el desempeño de su cargo han de tropezar, de todo lo cual los spongo enterados, nada he de decir a los de aquí que hoy han tomado sobre sí tan pesada cruz.

No es, en verdad, para todos el desempeñar tales cargos, ni todos tienen aptitud suficiente para administrar los intereses de un pueblo; pero dado el carácter de las personas que hoy forman la digna Corporación municipal, no podemos esperar otra cosa que armonía, paz y tranquilidad, y, como consecuencia, la prosperidad y riqueza de esta acreditada villa, que hasta hoy puede servir de modelo en su administración.

Otra fechoría

Parece ser que respondiendo a los repugnantes cuanto cobardes actos de salvajismo que LA RIOJA relata en los últimos días, no ha faltado tampoco en esta quien demuestre que hay quien les alaba el gesto por su modo de proceder y se asocia a sus ideas.

En la noche del 30 al 31 del pasado diciembre les fueron quemados treinta cestos a los señores Tuesta y Ruiz de Gopegui, remanentes de la carretera en construcción, en las obras pendientes en dicha carretera. El hecho, sin embargo, puede decirse ya realizado con circunstancias atenuantes, puesto que teniendo otros útiles de más importancia, como banderolas, carretillas y herramien-

tas, se contentaron con quemar los cestos.

Intrusión

En estos últimos días se ha presentado en ésta un carro de Cenecero a vender vino, y creo que su dueño lo despachó mejor que si fuera turrón. Parece mentira que con 32.000 cántaras que en este pueblo existen se atrevan a presentarse con tal mercancía, y, lo que es más extraño aún, que hayan conseguido buen resultado. Somos españoles y basta.

1.º de enero.

ANGUIANO

El nuevo Ayuntamiento

Terminó el agonizante Ayuntamiento y desde ahora nos vemos gobernados por otro completamente diferente. Es decir, quedan algunos individuos de los que componían aquél, pero al que antes era presidente, lo vemos en el penúltimo puesto. ¡Qué de esperanzas mal fundadas! ¡Qué de ilusiones, para llevar un bastón y ahora verlo volatilizado en sus manos! En cambio otros cantan victoria.

El regocijo que todo el pueblo manifiesta, los unos con serenatas, otros con felicitaciones y otros, como mi estimado amigo don Felipe Murga Martínez, lanzando al aire innumerables cohetes, prueban a mis lectores que Anguiano está de enhorabuena.

El Ayuntamiento ha quedado constituido así: Alcalde presidente, don Juan Hernández Espinosa; primer teniente, don Toribio Liria Torres; segundo teniente, don Carlos Mateo Díez; síndico, don Ignacio Garci-Baquero Torres; suplente síndico y concejal primero, don Celedonio García; concejal segundo, don Ciriaco Ibáñez; concejal tercero, don Pablo Moreno; cuarto, don José Ibáñez, y quinto, don Miguel Muñoz.

Como ven mis lectores, el alcalde no es ninguno de los dos que me aventuré a indicar como probables cuando las elecciones, pero rectifico y en paz, ¿entiende usted...?

En nombre del pueblo que han empezado hoy a dirigir, les envío mi entusiasta enhorabuena. Quiera Dios que a la terminación pueda hacer lo mismo y cuando vaya a las sesiones mi lápiz no se mueva más que para alabar su conducta, en contraposición con lo que ha ocurrido en el anterior reinado.—F. 1.º de enero.

SECCION DE CERVERA

CERVERA

Las afueras y los consumos

Anoche se reunió el Ayuntamiento para tratar principalmente acerca del establecimiento de felatos en las afueras del pueblo, cuya población va creciendo, por no haberse convenido los vecinos de ellas con el Municipio, varios individuos del cual pasarán mañana a proceder al aforo correspondiente y señalar sitio para dichos felatos.

Si atendieran esos vecinos mi desinteresado y leal consejo, les recomendaría que procurasen llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento para evitarse molestias y aun acaso disgustos, si alguno se propasa a cometer una falta que puede ser descubierta; toda vez que el encabezamiento creo oscilará entre tres y cuatro duros por familia y año.

Descanse en paz

En la noche de ayer falleció don Melitón Escudero, que estaba adornado de dotes y virtudes muy apreciadas, sobresaliendo entre ellas la caridad, que practicaba cuantas veces tenía ocasión.

Deseamos a sus dos desconsolados hijos la resignación necesaria para sobrellevar pérdida tan grande, y pedimos al Todopoderoso por que lleve a su lado al que en vida fué nuestro muy estimado convecino.

Para este bienio

Hoy se ha constituido el nuevo Ayuntamiento, siendo alcalde presidente, don Atanasio Ruiz de Morales; teniente alcalde, don Esteban Alfaro, y regidor síndico, don Apolonio Remón.

1.º enero.

EL ALCALDE DE LOGROÑO

Ayer expresábamos alguna duda respecto a las intenciones del Gobierno en cuanto al nombramiento de alcalde de Logroño, fundándonos en aquella diferencia que aparecía en las listas facilitadas por el ministerio entre poblaciones donde el Gobierno «no había nombrado alcalde» y aquellas donde lo dejaba a «libre elección».

Confirmando estas dudas nos telegrafía nuestro corresponsal en Madrid anunciando que, según le dice el ministro de la Gobernación, piensa nombrar alcalde de Logroño tan pronto como reciba ciertos informes.

Estos informes le harán desistir, sin duda, de su propósito, porque si son verídicos se reducirán a decirle que no hay concejal en Logroño capaz de aceptar la Alcaldía de real orden, después de haber mostrado su voluntad al Ayuntamiento y haber tomado posesión el señor Marín; no habiendo más remedio que consentir que en el pueblo del señor Sagasta se repita el caso del pueblo de su yerno el señor Merino, donde también ha elegido alcalde el Ayuntamiento, recayendo la elección en otro republicano.

Después de esto no nos extrañaría que el ministro de la Gobernación nombrase alcalde de Logroño, por que sospechamos que sienta cierto

prurito por demostrar a los logroñeses cómo después de dar una circular en la que tar duramente trata a quienes tuercen la ley municipal a pretexto de aplicarla, se puede barrenar todos los días esa ley. Y quien se ha negado a rectificar la providencia de un gobernador que se opone a que el Ayuntamiento marque línea a una casa, y quien le dice a ese Ayuntamiento que se abstenga de aplicar el presupuesto que la ley municipal dice clara y terminantemente que es el vigente, bien puede nombrar alcalde para Logroño sin destituir antes al elegido con sujeción estricta a esa ley, por no haber hecho uso el Gobierno del derecho que le asista, en tiempo oportuno.

De Alava

LABASTIDA

Viajero

Después de pasar ocho ó diez días entre nosotros don Samuel Oñate y Reñares, primer teniente de Administración, ha regresado a su destino a la ciudad de Burgos, donde se halla hace unos 10 años.

Sentimos en el alma su separación de entre nosotros, pues nos priva por un año cuando menos de su instructiva y amena conversación.

Esperanzas

Ayer daba cuenta de la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento. El pueblo espera mucho de él por ser la primera vez que los concejales llevan orientación fija al Municipio y porque se hallan animados para realizar grandes empresas dentro de la esfera del presupuesto, rompiendo los moldes de la rutina, que a su tiempo daremos a conocer.

La tranquilidad en lo referente a orden público empezó a tomar otro aspecto desde ayer.

Los jóvenes no herían nuestros oídos con «rebuznos» parecidos a cántares—la mayor parte bastante inmorales—a que nos tenían mal acostumbrados.

Felicítamos de veras la primera determinación del nuevo Municipio y le animamos para que, sin cejar en sus nobles empresas, pueda conducirnos a época más progresiva y próspera.

2 de enero.

OYÓN

En el Ayuntamiento

Ayer, día 1.º, celebró el nuevo Ayuntamiento su primera sesión para la distribución de cargos, habiendo quedado constituido en la forma siguiente:

Alcalde, don Basilio Ruiz Carrillo; teniente de alcalde, don Miguel Díaz de Harraz; regidor síndico, don Rafael Iribarria; regidor primero, don Mariano Maestu; segundo, don Ciriac Zabala; tercero, don Ubaldo R. Carrillo; cuarto, don Aniceto López Alda, y quinto, don Antonio Gastón.

En el Círculo Liberal

También ayer celebró, según se nos dice, su sesión inaugural el «Círculo Liberal Dinástico» de esta villa, quedando constituida la Junta directiva en la forma siguiente:

Presidente honorario, don Salvador Aragón y Barrón; presidente efectivo, don Andrés Palacios; vicepresidente, don Servando Ansótegui; vocales, don Cipriano San Juan y don Mariano Maestu; tesorero, don Crispulo Olano, y secretario don Teófilo Atauri.

A dicha sesión se nos asegura que acudieron cerca de cien personas mayores de edad, pues no permitieron la entrada más que a los socios, porque no habían más personas, a pesar de ser el salón más crecido que existe en el pueblo.

2 de enero.

TEATRO MODERNO

Al solo anuncio de El chico de la portera acudieron a la función de tarde innumerables familias de las que asisten pocas veces al teatro, y no debieron salir defraudadas, a juzgar por el entusiasmo que manifestaron en cuantas escenas intervino Soledad Alvarez, Leopoldo Gil, Juan Martínez y los demás artistas de la compañía.

La empresa, atendiendo los ruegos de muchas personas que desean llevar a sus pequeños, así como los de otros espectadores que aun no han podido apreciar el mérito extraordinario de la hermosa partitura escrita por el maestro Vives para La balada de la luz, se ha decidido a organizar función, aunque no le es posible darla por la noche a causa de tener que apresurar los ensayos de El bateo, que se estrenará mañana, sábado, y para el cual muden los encargos en contaduría.

La matinee de hoy se compondrá de La balada de la luz, por la señorita Taberner, y El chico de la portera, por la señora Alvarez.

De este modo se satisfacen los deseos de todos y se consigue que intervengan ambas tiples.

La revoltosa volverá a ensayo, pues la empresa quiere ser perfecta en tan notable partitura, pasando más la música y el libro.

Es de justicia hacer mención honorífica en favor de Soledad Alvarez y Consuelo Taberner, que dominan sus papeles, como ya lo tienen demostrado antes de ahora.

Las dos cantantes se han hecho acreedoras a la gratitud del público y de la empresa, puesto que en mejores condiciones tuvieron otras veces ocasión de brillar en su esmerado trabajo.

Fray CIRILO.

EL MARQUÉS DE VALLEJO

En nuestro número del miércoles dábamos cuenta del fallecimiento de este ilustre prócer.

Falleció en su casa de la calle de Fuencarral, número 2, a los 85 años de edad y a causa de una pulmonía.

Era natural de Cameros (Logroño). De su matrimonio con la virtuosa é ilustre señora doña Nicolasa Gallo Alcántara, dama noble de la orden de María Luisa, emparentada con las familias de Liniers, Muguro y Cerrajería y Muguro y Casi, tuvo un hijo que joven falleció y en memoria del cual mandó construir en Carabanchel Alto un asilo para epilépticos, empleando en la edificación dos millones y medio de pesetas y destinando otra cantidad igual para su sostenimiento.

El convento-iglesia de Santa Teresa de la calle de Ponzano se debe también a su munificencia, así como en el pueblo de Hortalza un asilo para doncellas jóvenes, y en Valdemoro un edificio a las huérfanas de la Guardia civil.

Fue diputado a Cortes muchas veces desde el año 1877; era senador vitalicio, gran amigo del eminente estadista señor Cánovas del Castillo, que le quiso hacer grande de España, rehusando tal merced a causa de su excesiva modestia.

Los veranos los solía pasar en Victoria y el Escorial.

Pasaba de cinco millones de duros su fortuna y hacía grandes limosnas.

Se hallaba en posesión del collar de Carlos III, gran cruz de San Gregorio el Magno é Isabel la Católica.

Era maestrante de Zaragoza, caballero de la orden del Mérito Militar, gentil hombre de Cámara de su magestad con ejercicio y vocal de la Junta provincial de Beneficencia.

Ha dejado dispuesto en su testamento que se le haga un entierro muy modesto.

Deja heredera en propiedad de sus bienes a su viuda, repartiéndose a la muerte de ésta entre sus sobrinos y obras piadosas.

La conducción del cadáver del ilustre muerto desde la casa en que habitó de la calle de Fuencarral al cementerio de la sacramental de San Isidro, donde recibió cristiana sepultura, ha sido una verdadera manifestación de duelo, en la que han tomado parte las personalidades más salientes de la política, de la banca y del comercio.

A la cabeza del fúnebre cortejo formaba el clero de la parroquia de San Martín, con cruz alzada, los niños del Hospicio y de Nuestra Señora de las Mercedes, y representaciones de Congregaciones benéficas y religiosas, a las que prestó su protección el distinguido filántropo.

La presidencia la formaban el conde de Toreno, en representación de S. M. la reina; el señor Coello, en la de S. A. la infanta doña Isabel; el señor marqués de la Mesa de Asta, en la de los príncipes de Asturias, y los señores Lanuza y Fernández, en la de la familia.

Los porteros del Senado y servidores de la casa daban guardia al cadáver, que iba encerrado en lujo caja de ébano y colocado en magnífico coche estufa, tirado por seis caballos negros conpenachos y gualdrapas del mismo color.

Por disposición del finado no se admitieron coronas en el entierro, ni aun las que le dedicaban sus sobrinos.

De Navarra

FITERO

Desanimación

Pocos años se habrá notado, como el presente, menos entusiasmo para conmemorar el nacimiento del Mesías. No se ha escuchado estos días el bullicio ensordecedor de otras Navidades, en que la gente se ha desbordado por estas «desamparadas» calles del Municipio, tocando sin cesar las rústicas zambombas, cantando desahoradamente coplas y villancicos, y humedeciendo las gargantas con frecuentes libaciones, en cafés, tiendas y cantinas.

Aparte el baile dado en casa de don Baldomero Pina, que se vivió (el baile, no el señor Pina) honrado por selectos ejemplares del bello sexo, puede decirse que no hubo otra cosa la Noche-buena.

Hay sus causas y sus efectos. El año pasado, por haber utilizado para la construcción de zambombas la piel de una oveja infesta del bacilo carbuncal, el pueblo estuvo expuesto a verter inesperadas lágrimas de dolor. Hubo 14 ó 16 casos de fístula maligna, y suerte grande fué que ni uno siquiera pagara la fiesta con su pellejo, por haber tocado el ídem de la oveja.

Consecuencia de esto ha sido que el número de zambombas pulsadas este año haya resultado escaso como nunca.

Otra causa, la principal, radica en la escasez del dinero.

A pesar de haber obtenido en cereales y vino dos magníficas cosechas que han venido a dar algún respiro a los usufructuarios del ingrato terreno, tan oprimidas y vejadas se encuentran las gentes, que no es posible, así me lo quiero, gastar de manga ancha. Y aunque es muy duro decirlo, nadie se gasta un duro ni por un ojo de la cara... ni de la lis.

Y así iremos viviendo, en medio de tantas estrecheces, hasta que lleguemos a ensancharnos algo, siquiera sea por medio de grandes volúmenes de aire introducidos en nuestros estómagos flácidos.

El tiempo Desde el día 20 del finado diciembre hemos venido disfrutando unos días de plena primavera.

Anteayer y ayer nos hemos visto arrebujados en el frío manto de una densa niebla, y las tendencias del tiempo son volvernos a hacer dar diente con diente.

La próxima cosecha

Será abundante en extremo si la Naturaleza sigue, como hasta aquí, ofreciéndonos sus benéficos desprendimientos.

Hay mucha humedad en la tierra, y aunque la vegetación se encuentra algún tanto retrasada, a mediana que sea la bondad del tiempo, los sembrados alcanzarán una prometedorá lozanía.

¡Qué miedo!

Hace unos días corren rumores de que, a altas horas de la noche, corre (no tanto como los rumores) por las calles un fantasma, especie de coco, que proporciona su miaja de preocupación a los supersticiosos, y un tema de inagotable materia a los espíritus serenos y no apocados.

Con fundamento puedo asegurar que de lo que se trata es de algún individuo nada recomendable, a quien se le ha visto disfrazado, con intenciones, sin duda, de realizar algún delito criminoso.

Grandes seguridades ofrece al vecindario la digna Guardia civil de este puesto, cuyo celo merece los mayores plácemes; pero toda vigilancia sobre los malhechores es poca, y satisfacción general produciría el que ese fantasma diera con su espantante humanidad en una somanita de palos ó al contrario.

2 de enero.

Registro Civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer: Nacimientos.—Santos Zapata García. Defunciones.—Eugenio Pastor Ortega, de Villadiego (Burgos), de 42 años, casado; José Medel Sáez, de Logroño, de cuatro meses; Felipa Miguel Ochoa, de Logroño, de 19 años, soltera, y Segundo García Rodríguez, de San Vicente de la Sonsierra (Logroño), de 37 años, casado. Matrimonios.—Ninguno.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY 3 DE ENERO.—Santos Antero, papa y mártir; Florencio, obispo y Genoveva, virgen.

La Misa y Oficio divino son de la octava de San Juan, rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 4 DE ENERO.—Santos Aquilino, Trifón y Prisciliano, mártires; Tito y Timoteo, obispos, y Santa Benita.

La Misa y Oficio divino son de la octava de los Inocentes, con rito doble y color encarnado.

Semaneros

Los señores sacerdotes a quienes toca de semana para administrar los sacramentos a los enfermos, son los siguientes:

Santa María de la Redonda.—Don Ciriac Garrido, fonda de Soto. Santiago el Real.—Don Miguel Torres, Mayor, 16, 3.º. Santa María de Palacio.—Don Jorge Conde, Compañía, 6, 3.º.

AVISOS Y NOTICIAS

Durante el mes de diciembre hubo en el hospital el siguiente movimiento de enfermos:

Paisanos: Existencia del mes anterior, 104; entrados, 38; salidos, 46 muertos, 8; quedan 88.

Militares: Había 21, entraron 18, salieron 22, falleció 1, quedando 16.

En todo el año 1901 el movimiento de enfermos ha sido el que a continuación se expresa:

Paisanos: Quedaban del anterior 95, ingresaron 838, salieron 737, dejaron de existir 108, quedando 88.

Militares: Se hallaban en el hospital en 1.º de enero, 30; entraron 377, salieron 385, murieron 6, y quedan 16.

D. Ramón Castroviejo, médico oculista. Consulta de 11 a 1.—Muro de las Escuelas, 30, pral. Gratis a los pobres.

Exquisitos mantecados de Estepa

superiores a los de Laujar

De venta EN CASA DE LA V.ª DE H. ARZA

El cambio oficial de los francos durante el mes pasado, que ha de regir para el pago en oro de las aduanas, es de 36'03 por ciento.

Para calzar con elegancia y comodidad, la zapatería de

ZALDÍVAR

Orejones de melocotón, superiores, se venden en el Pabellón de la Plaza de Abastos a siete reales kilo.

Nos dicen de Zarratón que ha sido nombrado alcalde don Julián Negueruela Lazcano, cuyo nombramiento ha producido gran satisfacción en el vecindario, esperándose de él y sus compañeros buena administración.

Lea usted el anuncio Representantes, 4.ª plana.

A los niños y niñas

Con motivo de haberse extraviado el año pasado algunas cartitas para los Reyes Magos, este año han depositado SS. MM. un BUZON para las cartas-peticiones en

«La Anunciación» comercio de Eugenio Amalric Fouché 104, Mercado, 106.—Logroño

Debiendo advertir que este año se han recibido grandes surtidos y novedades en juguetes.

Precios baratísimos

Se ha dado parte al Juzgado municipal de un escándalo-riña promo-

vido anteayer en la plaza del Mercado por Tiburcia Maza Martínez, Angela Martínez Ochoa, del que resultó esta última con erosiones contusiones en la cara.

También se ha dado cuenta al Juzgado de la denuncia presentada por Gabina Navajas Gómez, de que su esposo, Gregorio Angulo Nalda, trata de mala manera, así como sus hijos.

PIMIENTO OJILLA, SUPERIOR

y Arroz de Valencia

propios para matanzas Se venden Ultramarinos finos Blanco y Negro

Ayer se decía en Logroño que había pendiente una cuestión personal en Madrid entre un diputado tennista y una autoridad de esta provincia que goza actualmente de cencia.

Las tan renombradas GLORIAS DE PORTUGAL

se reciben hoy frescas EN CASA DE LA V.ª DE H. ARZA

Julián Ramos Polo, Procurador de los del Colegio de Logroño, ofrece sus servicios en cuantos negocios se relacionen con su profesión, en el piso 1.º, derecha, de la casa núm. 11 de la calle de Sagasta, ó en la Nolaría de don Indalecio Ramos García Delicias, 4, 1.º, izquierda.

Nuestro paisano don Enrique Castroviejo ha sido elegido primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Vitoria, del que es alcalde don Pedro Ordoño, que era presidente del «Círculo Artístico» de aquella capital.

Leche de vacas suizas

superior, de venta en la carnicería de la Pascuala, Sagasta, 7, desde las seis de la mañana a diez de la noche. Se sirve a domicilio.

Confitura selecta

Glorias de Portugal. Huevos reales. Cubanos. Yemas chinés. Yema capuchina. Bruños de Portugal. Rollitos portugueses.

Se ha recibido Ultramarinos finos Blanco y Negro

Una persona que tiene motivos para estar enterada del caso, nos escribe diciendo que no es cierto que fuera asaltado en una carretera cerca de Najera, por cuatro desconocidos, el vecino de dicha ciudad Pedro Villacián (y no Doroteo Aedl), como decía nuestro corresponsal, sin duda por tener informes equivocados.

Parece que se trata de urrobo simulado, ó algo parecido.

La Compañía de Maderas

Sierra, 4, Bilbao.

Academia de Dibujo y Caligrafía

Director, don Antonio Jordán

CARNICERÍAS, 6, 2.º. Lecciones tarde y noche. Clases especiales para señoritas, sistema Parisiense, método Censier et Cabot. Últimas novedades en dibujos para bordar.—On parle Français.

La Guardia civil ha recogido al vecino de Lardero Venancio Blanco, una escopeta por encontrarlo cazando sin licencia.

Para buena casa se necesitan criada y niñera.—Informarán en esta Administración.

Blandura de encías y sarro de los dientes desaparece con Licor Polo.

</

Procedente del penal de Burgos y disposición del juez de instrucción de Cervera de Río Alhama, pasará a breve el preso Bruno Muñoz Le... habiéndose dado ya las órdenes al efecto.

Centro Agrícola, Mercantil e Industrial. Excelentes abonos de procedencia orgánica, especiales para cada cultivo. Instrucciones y precios gratis. Muro de la Penitencia, 7.

González Sagasta, 14. Cirujano dentista. TELEFONO, 93. Logroño.

Para calzado sólido y elegante, la zapatería de OCHOA. Calle del Mercado, n.º 47.

RUIZ CIRUJANO DENTISTA. Mercado, 39, principal, Logroño.

Telegramas

Madrid, 2-5 t.

Consejo de ministros. Esta mañana se ha celebrado en Palacio el primer Consejo del año, bajo la presidencia de la reina.

Empezó el señor Sagasta felicitando a la real familia por la entrada de año y pasó a ocuparse de las alteraciones de orden público promovidas con las huelgas tan abundantes en Cataluña y que van tomando mal carácter.

El Gobierno tiene dadas instrucciones a las autoridades de Barcelona para que repriman cualquier disturbio que se armase, pues está decidido a que no se falte a la libertad del trabajo.

Se ocupó brevemente de las tareas parlamentarias, diciendo que será breve la tregua porque al Gobierno interesa especialmente la aprobación de los proyectos pendientes y la presentación de otros en estudio. Hizo un breve resumen de la situación extranjera y se terminó el Consejo acordando los ministros reunirse esta tarde para cambiar impresiones.

Pusieron a la firma de la regente los siguientes decretos: 1.º El gran cruz del mérito, al vocal de la Junta de Sanidad, señor Echar.

Concediendo prórroga para la publicación del reglamento de arsenales.

Concediendo grandes cruces de San Hermenegildo a los generales Paso y Torresdillón.

Regulando para lo sucesivo los ascensos en el cuerpo de abogados del Estado.

Nombrando auditor general de Cataluña al señor Abril.

El ministro de la Gobernación entregó a la reina el primer ejemplar de la guía oficial.

El alcalde

El ministro de la Gobernación me a dicho que aun no ha nombrado alcalde de Logroño, pero que será designado tan pronto como reciba ciertos informes que ha pedido y espera recibir muy en breve.

Las cigarreras

Esta mañana se ha celebrado en Liceo Rius una reunión de cigarreras a la que asistieron las 200 despedidas y otras varias que hacen causa común con ellas.

Se pronunciaron 9 discursos, acordándose pedir a la empresa respete el contrato de la tabacalera por el que se comprometía a no despedir más del 25 por ciento de las operarias.

Reinó el orden más completo, decidiendo dirigirse todas en manifestación a la Presidencia para entregar sus conclusiones al señor Sagasta.

Al proponerlas el delegado del gobernador que fueran sólo algunas, dijeron que todas ó ninguna, y en compacta manifestación se dirigieron a la calle de Alcalá.

Bajaron por las calles de Atocha, Botánico, Prado y Alcalá, entrando en la Presidencia una comisión que entregó un escrito al subsecretario don Pablo Cruz, quien les dijo que el Gobierno nada podía hacer por ellas, y ellas repondieron: «Mejor estábamos cuando dependíamos del Gobierno.»

Dicen que de seis mil que había antes ocupadas en la tabacalera han quedado reducidas a la mitad.

Muchas llevaban niños en brazos y deataban la mayor miseria.

Un sermón

Participan de Granada que en la Catedral se ha celebrado una función solemnísimamente religiosa en conmemoración de la conquista de dicha ciudad por los reyes católicos.

Ha asistido el Ayuntamiento bajo mazas.

El predicador terminó su discurso diciendo: «Dios quiera que España no esté llamada a ser la Polonia del siglo XX: Dios salve al Rey, Dios salve a la patria, Dios nos salve a todos.»

El histórico pendón ha sido colocado en lugar preferente del templo.

La huelga general

No han acordado los ministros ninguna medida extrema para Barcelona.

Hoy se han declarado en huelga los obreros de todos los oficios, situándose en los puntos céntricos sin denotar actitud hostil.

Quiere impedir el tránsito de carros.

La Guardia civil está reconcentrada en la capital en previsión de lo que pueda ocurrir.

Se nota general paralización del movimiento mercantil.

Han conferenciado hoy varias veces las autoridades.

De Cuba

Participan de Nueva York, que noticias recibidas de la Habana dan cuenta de que la desanimación que se ha observado en las elecciones presidenciales, es presagio de un próximo movimiento de anexión a los Estados Unidos, al frente del cual se espera que se ponga Máximo Gómez.

Otro Consejo

A las seis de la tarde entraron los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

Cuando nos retiramos para telegrafiar no habían terminado, pero al llegar dijeron a los periodistas los asuntos de que se ocuparían.

El principal objeto del Consejo es verificar un trabajo de selección entre los proyectos que han de discutirse en la próxima reunión de las Cámaras, comprendiendo los presentados y los que en estos días puedan preparar los ministros.

Se tratará de crear una escuela de equitación en Madrid y se resolverán varios expedientes.

Los ministros negaron que en el Consejo se vaya a producir la crisis de que se venía hablando.

Visita

El ministro de Instrucción pública proyecta realizar la visita a varias Universidades que tuvo que suspender en octubre.

Irán muy pronto a Córdoba y después a Valencia con objeto de inspeccionar los respectivos centros de enseñanza.

Un atentado

En la legación del Japón en Madrid no se tenía ninguna noticia del atentado de que se dice que ha sido víctima el emperador de aquel país.

De Guerra

La disposición haciendo obligatorio el uso de uniforme se refiere sólo a los militares que estén en activo servicio.

Ya se ha firmado el real orden pidiendo dictamen al Consejo Supremo de Guerra sobre el decreto esta-

bleciendo las previas licencias para el casamiento de los militares.

El informe versará únicamente sobre la información secreta y los matrimonios sin artículo mortis.

Después de recibido el parecer del Supremo se modificará el decreto en estos particulares, dejando subsistentes los de la renta de los subalternos.

Obras públicas

El señor Villanueva ha negado que vaya a pasar al ministerio de la Gobernación en el caso de producirse la crisis, pues se propone llevar adelante sus planes de fomento en las obras públicas dentro de la reducida cifra del actual presupuesto.

Han quedado cesantes (?) los ingenieros y peritos agrónomos que constituían el personal encargado de la campaña de extinción de la langosta.

El actual gobernador de Granada, Sr. Barriobero, vendrá a ocupar un alto puesto en el ministerio de Obras públicas.

Bolsa

Interior al contado, 72/70; a fin de mes, 72/82; amortizable al 5 por 100, 94/35; cambio con París, 33/40.

De Instrucción pública

El conde de Romanones enviará muy pronto una circular a los gobernadores reclamando una estadística minuciosa de las escuelas de cada provincia.

El mismo ministro se propone abreviar la carrera de derecho, para obtener el título de abogado; reorganizará la enseñanza de las bellas artes y proyectará un presupuesto extraordinario para escuelas en el que figure un crédito para la adquisición de libros modernos.

Vinos finos de Jerez

de las antiguas y acreditadas bodegas

J. B. González

SE VENDE

en los principales establecimientos

Traspaso Se hace de la taberna de la calle de San Juan, número 35. En la misma informarán.

Bodega Se vende una buena con 15 cubas, 5 lagos y prensa, sita en la calle de la Ruavieja de esta ciudad.—El farmacéutico don Dionisio Fressa dará razón.

Hospedaje Se ofrece a pupilo fijo, para vivir en familia.—Informarán, Colegio, 12, tienda de Angel Vaiduértiles.

MOLINO DE ACEITE

Recomendamos a nuestros lectores el trujal para la molineta de oliva de don José M. Merino, situado en la calle de la Brava, 13. Careciendo Logroño de locales apropiados para guardar la oliva, ha construido en el mismo molino unos oliveros ó depósitos para tener la oliva, perfectamente ventilados y con sus desagües para que corra el agua que presta la oliva.

Dichos depósitos están independientes unos de otros, pudiendo de este modo llevarse cada cosechero su llave para mayor seguridad y tranquilidad, los cuales los cedo gratis a mis favorecedores.

Molino: Brava, 13.—Despacho: Portales, 76, librería de los Hijos de Merino.

NOTA.—En esta misma casa se compra oliva a precios corrientes.

Vinicultores

El Conservador Vínico de González Moreno y Espinosa

farmacéuticos

de S. Vicente de la Sonsterra (Logroño) clarifica, dando firmeza a los vinos, y hace que no cambien su color al aire libre, ni adquieran ninguna enfermedad.

El vino que está bajo su influencia no se avinagrará jamás.

Se vende en botes de 300 gramos con instrucciones, a 4 pesetas bote, y suficiente cantidad para 16 a 24 hectolitros, en casa de los autores ó Dionisio del Prado, en Haro.

Juguetes para Reyes

MAGUREGUI

Mercado, 45, y Sagasta, 8

D. L. ZABALA

De la facultad de París 17—Muro de las Escuelas—17

Enfermedades de la matriz y vías urinarias

Consulta de 11 a 1 todos los días a

ELECTRA-RECAJO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Esta Sociedad suministra fuerza a las industrias en condiciones sumamente ventajosas para los industriales.

Las personas que deseen ver funcionando los motores, y enterarse de su economía, facilidad en el manejo y rendimiento industrial, pueden pasar todos los días laborables por los talleres de don Hipólito Bergasa, (calle del General Zurbano), don Carlos Amusco (fábrica de abonos minerales), Sra. V.ª de V. de Pablo (Audencia), don Ramos Toledo (Mercado), molino harinero en Viana, señor Marqués del Romeral (Recajo), don Joaquín Mayoral (Mercado) don Salustiano Marrodán e Imprenta de La Rioja.

De venta Se vende un carro con su toldo, para transportes de mercancías.—Para tratar, con el dueño del Hotel Alavés, en Rodezno.

Al dueño que se le desgracia algún ganado ó tenga alguno inutilizado por el trabajo, puede dar aviso, que se pasará inmediatamente a recogerlo y se gratificará.—Muro del Siete, número 13, principal, Isidoro Valdés.

DEPENDIENTE DE VETERINARIO

Se necesita un herrador que sepa bien su obligación, para el establecimiento de don Victoriano Cantera, veterinario en Logroño.

Se vende una casa de nueva construcción, situada en los muros de esta ciudad, con grandes locales.—Para precio y condiciones, dirigirse al corredor de comercio de esta plaza don Marcelino Ortiz de Lanzagorta.

DE VENTA Un perro llamado «Tigre», y así es su color, de un año de edad; mide de altura 60 centímetros y de largura 1 metro y 10 centímetros, se vende en 125 pesetas.—Para informes, al dueño de la posada del Siglo XX, de Rodezno.

CHOCOLATE TEJADA

(Casa fundada en 1835)

Muro de La Mata, 10, 2.º

La Logroñesa Panadería Mecánica

MAYOR, 149

Elaboración de todas clases de pan.

Servicio a domicilio. Venta de sacos vacíos

COLOCACION La desea un secretario de Ayuntamiento con 6 años de práctica, bien en una secretaría u oficina, almacén ó administración.—Informarán en la imprenta de este diario.

CASA Y HUERTA con corrales, se alquila en la calle de Vara de Rey, letra N.—Para precio y condiciones, calle del Mercado, 21, 3.º

NUOVO SERVICIO DE COCHES

Desde el día 2 de enero ha establecido la empresa titulada «La Nueva Camerana», un servicio de coches desde esta capital a Villanueva de Cameros, que tendrán la salida de Logroño a las doce y la llegada a las nueve; admitiendo viajeros de todos los pueblos del tránsito.—Administración: Hotel Comercio.

CHARGEURS REUNIS

El día 25 de enero saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

CAROLINA

Se admite carga y pasajeros. Para más informes, dirigirse a don E. Incamps, agente de la Compañía en Pasajes.

VENTAS Se vende una casa de tres pisos, con bodega, corral y un magnífico almacén, sita en Rincón de Soto, en su sitio más céntrico.—El que quiera interesarse en su compra, puede dirigirse a don Cristóbal López, en el expresado pueblo, calle Nueva, número 36.

Abundancia completa en batería de cocina

como son pucheros, cacerolas, etc.

También hay gran surtido en todo lo concerniente a loza y cristal, todo a precios reducidos, en el

Comercio de Joaquín Redón.—Logroño

Saturnino Ulargui é Hijo

BANQUEROS.—Logroño

Compran oro a los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

TERCER ANIVERSARIO

El sábado, 4 del actual, y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia del Convento de Religiosas Agustinas el tercer aniversario por el alma de

DON PEDRO APELLÁNIZ Y GANCHEGUI

Lo que se hace saber a todos sus parientes, amigos y demás personas que tengan a bien asistir, por lo que quedarán altamente agradecidos su señora viuda doña Fermína Herrerros Ruiz y demás familia.

Logroño, 4 de enero de 1902.

No se invita particularmente.

El Ilmo. Sr. Obispo de Osma, concedió 40 días de indulgencia a cuantas personas asistiesen a dicho acto y rogasen a Dios Nuestro Señor en favor del alma del finado.

Traspaso Se hace de la fonda de Europa, situada en el sitio más céntrico de la población. Informará la dueña de la misma.

Antonio Anta

Compra, vende y alquila muebles

MAYOR, 96 Y 139

En Viguera se venden en ventajosas condiciones un olivar en el término de Los Llecós y una casa sita en la calle Mayor.—Para informes y demás, dirigirse a su dueño don Manuel Rodríguez, Plaza de la Constitución, 16, en esta capital

JOSÉ BELLO

COMPANIA, 17.—LOGROÑO

Quesos

Conservas de mar

Aceitunas

Pasas de Málaga

Higos

Salchichón

Vinos y aguardientes selectos

Cafés tostados

Bacalaos

Cacaos

Piña y dulces de la Habana

Paté de Foie-gras

Aperitivos

Almacén de ultramarinos y comestibles

Ventas al por mayor y menor

PRECIOS ECONÓMICOS

Ebanistas, Silleros y Tallistas

se necesitan para la fábrica de muebles movida a vapor de Casilda González é hijo, León

Dirigirse a dichos señores.

Vagas En la calle de Caballería, núm. 31, se venden buenos ejemplares, de pura raza holandesa, a prueba y vistas ordeñar. En la misma casa LEONE da, durante todo el día, hasta las 10 de la noche, a 0'50 litro

Para tratar, con su dueño, Galo S. Martín.

Traspaso ó venta Se hace de una casa de comidas con gran vagilla, mobiliario nuevo y un café con hermosas mesas de mármol.—Para tratar, con el dueño del mismo Hotel Alavés.—Rodezno.

Relojería de Angel Barruso

MERCADO, 35

Relojes de todas clases, sistemas y marcas acreditadas

Especialidad en COMPOSTURAS

Garantía verdad, como lo tiene acreditado el dueño de este establecimiento.

AGENCIA DE Mensajerías Marítimas

Y Chargeurs Réunis, de Burdeos

Cinco salidas mensuales.—Vapores rápidos

Facilita pasajes para Montevideo, Buenos Aires y a todos los puertos de América.

Emigración a Chile por una cuarta parte del pasaje.

¡OJO!—No tomar boletos sin consultar sus precios ó informarse bien con el agente de las Compañías don José M. Castores, calle Selana, núm. 7, Tolosa (Guipúzcoa).

ZARZAPARRILLA LANZAGORTA

Por sus virtudes depurativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre. Frasco, una peseta.—Mercado, 62, farmacia.

Lombrioides de Segura

Remedio eficaz contra las lombrices.

Caja 50 céntimos, en las farmacias de los Sers. Fernández, Portales 74 Logroño, Pastor, en Calahorra y Negueruela en Arnedo.

Imprenta de La Rioja

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general SE CURAN PRONTO TOMANDO EL ACREDITADO ESTE NOTABLE MEDICAMENTO, RECOMENDADO POR MUCHOS MÉDICOS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS, SE VENDE EN LOGROÑO EN LA ACREDITADA FARMACIA DE DON PATRICIO GÓMEZ

ENTRO JURÍDICO MERCANTIL. Alcalá, 6 y 8, 2.º—Teléfono 1.447. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Director, D. Meléndro Alonso. Agente de negocios colegiado. Este Centro se encarga de representar en el juicio a los comerciantes é industriales de todas las clases de asuntos administrativos y judiciales, mediante el pago de una cuota mensual de abono de 15 pesetas. La virtud de este abono el comerciante ó industrial abonado tiene derecho a que el Centro se encargue del cobro de toda clase de créditos que tenga contra individuos residentes en Madrid, a que se le dirija y presente gratuitamente por abogados y procuradores del Centro en todos sus asuntos administrativos y judiciales, y a que se intere en las quiebras de comerciantes de la corte en que tenga interés. Además se encarga esta Agencia de toda clase de asuntos que se le encomienden por personas no abonadas, y con especialidad de las siguientes: Cumplimiento de exhortos en los Tribunales de Madrid. Particiones de todas clases. Publicación de anuncios en la Gaceta. Consultas sobre cualquier punto de Derecho, suscritas por dos abogados del Colegio de Madrid. Pago de toda clase de créditos, y presentación y defensa ante los Juzgados y Tribunales de Madrid, especialmente en causas de casación y contencioso-administrativo. Para más detalles, dirigirse al Director.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. ISIDORO BARONA Y FERNÁNDEZ FALLECIÓ EL CINCO DE ENERO DE 1901. Sus hijos y demás familia ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al Cabo de Año que ha de celebrarse en el Convento de Religiosas Agustinas de esta población, el día 4 del corriente, a las nueve de la mañana, por lo que les quedarán reconocidos. Logroño, 3 de enero de 1902. El duelo recibe y despide en la Iglesia. No se reparten esquelas. El Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria concede 40 días de indulgencia a cuantas personas asistiesen a dicho acto y rogasen a Dios Nuestro Señor en favor del alma del finado. Restaurant "Las Amóscoas," Precio del cubierto, 2'50 Servicio a la carta. Ostras frescas a peseta la docena. Tapas para encuadernar. "Blanco y Negro", "Albano Salón", "Ilustración Española", "Vida Galante", "Nuevo Mundo", "La Saeta" y otras revistas, las hay en la Encuadernación y Centro de suscripciones de Mamerto del Río, Portales, 16. Aprendiz Se necesita uno en la peluquería de Cuevas, en esta ciudad. AGENCIA DE VAPORES CORREOS Y VAPORES RÁPIDOS. Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de América, a precios sumamente baratos. Para más informes, dirigirse a D. Antonio Irarte, de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de Irazu y C.ª, de Buenos Aires. Mata-lombrices Eraso. Las tan renombradas papeletas contra-lombrices Eraso, en Navarra, son el mejor remedio que se conoce para la pronta y segura expulsión de las lombrices y demás vermes intestinales. De venta, Farmacia Central y Droguería de Eraso, sucesor de Zardoya, Plaza Constitución, 33, Logroño. Se ceden dos magníficas habitaciones amuebladas, con servicio ó sin él. Están situadas al mediodía, con sol y vistas agradables.—En la redacción de este periódico informarán.

El magnífico vapor de 12.000 toneladas. Corrientes DE LA Compañía Hamburguesa SUB-AMERICANA. Saldrá del puerto de Bilbao, directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, e. 22 de enero. Para fletes, carga y pasajes, dirigirse en Logroño a su agente Ubaldo González Díaz Muro de las Escuelas, número 17, 3.º. Se necesitan Obreros cerrajeros en el taller de Félix Pascual Juan Lobo, número 9, Logroño. Vagas Se venden cuatro, preñadas de siete meses.—En el café de los Leones darán razón. CATARROS DENGUE, TRANCAGO, INFLUENZA BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN. En todas las Farmacias. ENVIASE LA FIRMA ADRIAN

EL PROGRESO AGRICULTURAL

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA Abonos minerales, sulfatos, azufres, etc., etc. Muro de las Escuelas, núm. 13, junto al Teatro

UNICA SUCURSAL 12, calle Sagasta, 12 LOGROÑO

MÁQUINAS SINGER PARA COSER Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico. Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

UNICA SUCURSAL 12 calle Sagasta, 12 LOGROÑO



ANTIRREUMÁTICO GRAU Y NGLADA

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de dolores reumáticos en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo. De venta en la farmacia de D. Patricio Gómez y principales farmacias



Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el ELIXIR DERET

La Gran Bretaña Almacén de muebles de JUAN M. HERRERA Plaza de la Constitución, 25, (Mercado de granos) Ventas al contado desde una peseta semanal y a plazos

Los que lo usan a diario. HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! GURA DE LA DEBILIDAD (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase.

Los que lo usan a diario. ESTÓMAGO DIGESTIVO HERBERA, 4 pta. cada Pídanse en las boticas de España. Catálogo de Diarreas, Gástricas, Dolor de Cabeza, Dolor de Oídos, Dolor de Ojos, Dolor de Muelas, Dolor de Uñas, Dolor de Codos, Dolor de Rodillas, Dolor de Espaldas, Dolor de Caderas, Dolor de Piernas, Dolor de Brazos, Dolor de Codos, Dolor de Rodillas, Dolor de Espaldas, Dolor de Caderas, Dolor de Piernas, Dolor de Brazos.

Los que lo usan a diario. DOLOR Reumático, inflamatorio nervioso o gotoso que resiste al M. A. D. (Pain Killer). 2 pta. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulte gratis, y va correo por 2,40 pta. en sellos Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

SALUSTIANO MARRODAN LOGROÑO Fundición de hierro y Talleres de construcción de máquinas FABRICA DE CAMAS y Jergones de hierro MOVIDA CON FUERZA ELÉCTRICA. Especialidad en prensas para uva y oliva Rulos, todo de hierro para moler olivas Bombas y norias para elevar agua. Bombas para frasar vinos

Establecimiento de arboricultura y floricultura de JUAN HERCE, Albelda que lleva 40 años de práctica y ha obtenido siete premios en las exposiciones de Barcelona y Logroño. Ofrece toda clase de árboles frutales y de adorno, así como acacias de todas clases a precios muy económicos, francos de porte y embalaje en la estación de Logroño. Pídanse catálogos a Juan Herce, Albelda, y a la Administración de LA RIOJA.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Se hacen a todas horas del día y de la noche en la imprenta de este periódico. CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 EMPERAMOS 300 CURAS

MAL DE x CURA RÁPIDA SIN SORDAR NI OPERAR ORINA Dilatación de las estrecheces. pulsión de los cálculos (piedra) y a Catarro de la vejiga y riñones (cálculos), próstata, incontinencia, debilidad, turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOECH, frasco, 7 pesetas. Calmantos instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo. EL AIBAF SERDNA (anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fétida que la caries comunica al aliento.

L' UNION Comp.ª francesa de Seguros contra incendios FUNDADA EE 1828 Reconocida en España por Real Orden y sometida a su legislación Estado de su situación en 31 diciembre 1909 Exclusivamente para el ramo de incendios: Capital. Francos 10.000.000 Reservas. 12.244.625 Primas en cartera. 84.885.668 Total de garantías. Francos 107.180.288

PIEDRAS Y JARABE de BLANCARD con Iodo de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Miercolita, etc. REPRESENTANTES En las capitales y poblaciones donde no tiene representación LA NACIONAL ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE ESPAÑA

MILAGROSOS CONFITES ó INYECCIÓN ANTIVENÉREA COSTANZI Y ROO ANTISIFILITICO Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días crónica, goma militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arellas, catarro de la vejiga, escosores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales (esquiz) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosas sondas; no hay medicamentos más milagrosos que los Confites e Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo de Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roo Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que e tira los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, asegura del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con el admite a los increíbles el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos, para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roos antisifilítico, 4 pesetas. De venta, en todas las buenas farmacias. En Logroño, en la de don Patricio Gómez, San Blas, 9, y en la de don Angel Martínez Iñiguez, Mercado, 21.

SANATORIO QUIRURGICO DEL D.º MADRAZO SANTANDER Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclaman, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 PTAS.; TERCERA, 5 PTAS. diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen. NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de enero y febrero, cuyo tiempo aprovecha el doctor Madrazo para descansar, y el doctor Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus compromeos y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar a los que pregunten por escrito.

SOLUCION BENEDICTO DE CAL CON CREOSOTAL Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid y prales farmacias. De venta en las farmacias de los Sres. P. Gómez, A. Martínez y P. Fernández. En Alfaro, L. López; en Calahorra, A. Pastor; en Haro, A. Tosantos Balañás.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS SANTALOL SOL NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALOL Premio «RENOVIADO» en la Exposición Universal de París de 1900 Hasta hace poco se sabía tan sólo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contiene de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, CATARRO VESICAL, CISTITIS AGUDA, ALBUMINA DE LOS URINES, y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente a la Universidad), Barcelona.—Logroño: Farmacia y Droguería de P. Gómez y principales.

EMULSION FORCADA Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura a los niños débiles y delicados, endeables y linfáticos, a los raquiticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos a la tisis, a todos los debilitados, etc.

LA INDUSTRIAL Almacén de camas, muebles y otros artículos DE Julián Ruiz Martz. Precios económicos.—Ventas al contado y a plazos S. Blas, 26, esquina a la del Laurel.—Logroño Máquinas para coser Las mejores que se conocen.—Única casa española en esta capital Las de mano, desde 17 duros Garantizadas Las de pie, desde 20 duros Y A PRUEBA, CON MUCHOS ADELANTOS.—Arreglos y reparaciones.—Gran surtido en agujas y piezas para toda clase de máquinas No confundirse: San Blas, 26.—Logroño

Obsequio a nuestros lectores Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 centímetros, al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, de Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII y doña María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron a usar de algún ó autorizó en sus documentos. Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés. De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos e españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Rey. Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás. El CUADRO SINÓPTICO tiene por orla y ornamento una porción de datos curiosos e interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos nacionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honríficas, indicaciones de los colores heráldicos. Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resultado nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que el cuadro y libro tienen inconscientemente a retener en la memoria los datos históricos contenidos debido a lo agradable y distraído que hacen los 108 retratos. Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igna la tentados, coronas y las grandes cruces honoríficas. El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de DOS PESETAS CON CINCUENTA CÉNTIMOS. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por certificado, TRES PESETAS que deben mandar en libranza a esta nistración.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de Domingo Ruiz y Ruiz y Comp.ª Premiados en las exposiciones Logroñesas de 1880 y 1897 Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tienen en Nalda (provincia de Logroño).—Precios sumamente baratos. Rosales injertos, variedad, a 3 reales planta. Representante en Logroño: Pío Anelivia, calle de la Compañía, núm. 10, quien dará catálogos y condiciones. También se dan condiciones en la Administración de «La Rioja»

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO Única de España premiada en la Exposición de París de 1900 Medalla de Oro en la de Niza de 1901 Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos a vapor, esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrofula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc. Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España. Los vómitos, resaca, ardores, inapetencia, náuseas, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cefalalgia y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el..... ESTOMAGO ARTIFICIAL (6 puntos del Dr. TRIGO), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y calambres gástricos, como si quisiera ser verdaderamente un estómago sano.

ESTOMAGO ARTIFICIAL (6 puntos del Dr. TRIGO), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y calambres gástricos, como si quisiera ser verdaderamente un estómago sano. Caja 750 ptas. media caja 4.—Depositorio en la provincia, D. Patricio Gómez, San Blas, 9